



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de febrero 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 03 de febrero de 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **SERGIO RODRÍGUEZ GARCÉS**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, Juzgado 20 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, y el Juzgado 2º Penal Municipal de Itagüí, Antioquia., así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado 05266600000020120002401.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso radicado **05266600000020120002401**, en especial a **las víctimas**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de **un (01) día**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: erikaht@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial mayor